

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

12 SEP. 2025

RES. H. N° 1500 - 25 -

EXpte. N° 4020/2024.-

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por el Prof. Omar Humberto Gramajo para asignatura de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Marta Elizabeth Pérez; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Marta Elizabeth Pérez.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
OMAR HUMBERTO GRAMAJO	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN	14/04/23 al 31/03/24	8 (OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa